En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas con diez minutos del día viernes veintisiete de enero del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, ubicada en Prolongación 59 número 6 del centro de la ciudad, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la CODHECAM, los que a continuación se indican: maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz, Presidente; maestra Mildred Guadalupe Quimé Aba, Secretaria General y maestra Laura María Alcocer Bernés, Vocal.- Conforme a lo señalado en la convocatoria de fecha 20 de enero de 2017, se procedió, al desahogo del siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Verificar la existencia de quórum para declarar válida la sesión; **SEGUNDO**.- Informe de la situación que guardan las solicitudes de información; **TERCERO**.- Asuntos Generales; **CUARTO**.- Clausura de la sesión.--------------------

La bienvenida de la reunión, corrió a cargo del maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz; quien verificó el quórum y declaró instalada la sesión, señalado en el **PRIMER** punto. ---------------------------------------------------------------------------------------

En atención al **SEGUNDO** punto el maestro Palma Muñoz, otorgó el uso de la voz a la maestra Laura María Alcocer Bernés, titular de la Unidad de Transparencia, para que informara sobre la situación que guarda el sistema de acceso a la información de esta Comisión. Al respecto la maestra Alcocer informó que a la fecha ingresaron 3 solicitudes de información a través de los folios 23217, 23317 y 19717 mediante las cuales solicitaron información sobre desaparición forzada y tortura cabe resaltar que estos dos primero folios fue un solicitud duplicada que contiene el mismo tipo de petición, en la tercera solicitud piden el nombre de las personas que integran el Comité de Transparencia, sus nombramientos y el acuerdo de creación del Comité. La maestra Alcocer Bernés, informó que todas las solicitudes fueron turnadas a las áreas correspondientes, para su inmediata atención y respuesta al peticionario en términos de ley. ------------------------------------

En lo que respecta al **TERCER** punto del orden del día, la maestra Alcocer continuando con el uso de la voz, informó que durante el año 2016, y de acuerdo a lo que indica los artículos 100, 101, 102, 103 y 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, así como de los numerales: Segundo fracción XXII; Sexto, Octavo, Trigésimo Séptimo y Centésimo Trigésimo Octavo de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, informa que esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, en el período de mayo a diciembre del año 2016, no clasificó ningún expediente como reservado o confidencial. De lo anterior se procederá a implementar un link en nuestro portal oficial, con la finalidad de cumplir con lo que señala los lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, en los articulados señalados. Por otro lado también la titular de la Unidad de Transparencia, informó que se continúan los trabajos para la captura de la información que a través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en sus artículos 74 y 79, que corresponde a las obligaciones generales y específicas en materia de transparencia que deberán registrar los entes públicos, registrar en la Plataforma Nacional de Transparencia, al respecto informó que están integrando la información cada una de las áreas administrativas de la CODHECAM, para cumplir con el mandato legal en términos de ley. Por su parte el Presidente del Comité de Transparencia, maestro Palma Muñoz propuso un calendario de sesiones para la reuniones mensuales del Comité, sujeto a modificaciones conforme se solicite o sea necesario por algún tema de urgencia, que requiera su desahogo. Las fechas propuestas son las siguientes: viernes 24 de febrero, miércoles 29 de marzo, jueves 27 de abril, jueves 25 de mayo, martes 27 de junio, miércoles 20 de julio, jueves 24 de agosto, miércoles 27 de septiembre, jueves 26 de octubre, martes 28 de noviembre, martes 19 de diciembre. Se aprueba la propuesta, por supuesto son fechas sujetas a cambio, por necesidades del servicio además de adicionar en los tiempos requeridos todas aquellas sesiones sesiones extraordinarias que necesarias. Es propuesta fue aceptada por todos los integrantes del comité. ------------------------------------------------------------------------------

Con el **QUINTO** punto del orden del día, se dio por clausurada la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce del mismo los asistentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Mtro. Gerardo Enrique Palma Muñoz  Presidente de Comité de Transparencia | Mtra. Mildred Guadalupe Quimé Aba  Secretaria del Comité de Transparencia |

Mtra. Laura María Alcocer Bernés

Vocal del Comité de Transparencia